



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 69

27 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
11L/PPL-0010 De cabildos insulares

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

11L/PPL-0010 *De cabildos insulares*

(Publicación: BOPC núm. 404, de 9/12/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROPOSICIONES DE LEY

1.1. De cabildos insulares: plazo de enmiendas a la totalidad.

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, remitida a la Comisión General de Cabildos Insulares al objeto de su tramitación, habiendo tenido lugar ésta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 140.6 y 128 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Continuar su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, sin que sean admisibles enmiendas de devolución, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 20 de marzo de 2026.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

